

Parentesco Espiritual, y Demas obligaciones con
el Príncipe, y sus Padres; nació día cinco
del corriente en ve las seis, y las siete de la
mañana; fueron testigos Joseph Ruiz físico
Juan Lopez oroz, y Miguel Ximenez sa
curitan, y lo firmo = D. Pedro ant. lozano =
El qual more con cuerda con su ofiçial
de donde ha sido fiel, y legalmente copia
do, a que me remito en caso necesario, y
para que conste Do la Presente que firmo
en esta Villa de Sumilla en once dias del
mes de Enero de mil seiscientos y em
quenta años = D. Fran. Seris V. P.
Fran. Gomez sanz. natural de la Villa
de nome a legar, y Veris de esta de Ind.
como mas aia lugar en Dño. ante Nuestra
merced Barrios, y Dño, que como a Vm. const
ta, y es pu. y notorio lo me hallo casado
y velado ynfaue de Leoné con Fabiana Alon
so oroz mi legítima muger natural